

## BANCO PATAGONIA S.A.

**ACTA DE DIRECTORIO Nº 2783 (23.04.20):** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 23 días del mes de abril de 2020, se reúnen los miembros del Directorio de Banco Patagonia S.A., Sres. João C. de Nobrega Pecego, Oswaldo Parré dos Santos, Walter Malieni Junior, Marvio Melo Freitas, Delano Valentim de Andrade, Rubén M. Iparraguirre, Ernesto J. Cassani, y la representante de la Comisión Fiscalizadora, Sra. Mónica María Cukar, quienes en cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 del PEN, se encuentran comunicados a distancia a través de la aplicación "ZOOM", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 16:30 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente João Carlos de Nobrega Pecego declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

I. Asuntos de Deliberación
----------------------------

2. Otros Asuntos:

2.01. Renovación de cargos del Comité de Auditoría CNV y BCRA.

I. Asuntos de Deliberación
----------------------------

**2. OTROS ASUNTOS:**

**2.01. RENOVACIÓN DE CARGOS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA CNV Y BCRA.** A continuación, el Sr. Presidente informa que en virtud de la aprobación de la nueva integración del Directorio en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día de la fecha, y la correspondiente distribución de cargos recientemente aprobada por este Directorio, corresponde determinar la composición del Comité de Auditoría BCRA y del Comité de Auditoría CNV. Considerando que los cargos en el Directorio de los miembros de ambos Comités, se han renovado hasta la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Financieros al 31.12.22, el Sr. Presidente propone la continuidad de todos los miembros. Luego de un amplio intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad la propuesta del Sr. Presidente, dejando constancia que en el caso del Comité de Auditoría BCRA, se tendrá en cuenta lo establecido por las Normas Mínimas sobre controles internos de Entidades Financieras, respecto a que los Directores permanecerán en esas funciones por un período mínimo de dos años, siempre que su mandato no expire antes y máximo de seis años, y que el Comité siempre deberá contar con un Directivo con experiencia en la materia. De esta manera los Comités quedan integrados de la siguiente manera, y se instruye su comunicación a los respectivos Organismos de contralor:

<b>COMITÉ DE AUDITORÍA BCRA</b>			
<b>Miembro del Comité</b>	<b>Cargo representante</b>	<b>Nombre</b>	<b>Duración del Mandato</b>
Titular	Vicepresidente	Delano Valentim de Andrade	Hasta Asamblea que apruebe los EEFF al 31.12.22.
Titular	Vicepresidente	Oswaldo Parré dos Santos	Hasta Asamblea que apruebe los EEFF al 31.12.22.
Titular	Director titular Independiente (ad referéndum de la autorización del BCRA)	Agustín Domingo	Hasta Asamblea que apruebe los EEFF al 31.12.22.
Titular	Director titular Independiente	Ernesto Juan Cassani	Hasta Asamblea que apruebe los EEFF al 31.12.22.
Titular	Gerente de Auditoría Interna	Favio Daniel Galeano	Sin vencimiento

<b>COMITÉ DE AUDITORÍA CNV</b>				
<b>Miembro Del comité</b>	<b>Cargo representante</b>	<b>Cargo en el Comité</b>	<b>Nombre</b>	<b>Duración del Mandato</b>
Titular	Director titular Independiente	Presidente	Ernesto Juan Cassani	Hasta Asamblea que apruebe los EEFF al 31.12.22.
Titular	Director titular Independiente (ad referéndum de la autorización del BCRA)	Vicepresidente	Agustín Domingo	Hasta Asamblea que apruebe los EEFF al 31.12.22.
Titular	Vicepresidente	Miembro titular	Delano Valentim de Andrade	Hasta Asamblea que apruebe los EEFF al 31.12.22.

.....

Previo al cierre del acto, se deja constancia que, en virtud de la situación actual de emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio, se labrará un acta volante sobre lo tratado en la presente reunión, que será firmada por el Sr. Presidente. Una vez finalizado el periodo de aislamiento decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, se procederá a copiarla en el Libro de Actas de Directorio y a coleccionar la firma de los participantes de esta reunión, dejándose constancia que los Sres. Walter Malieni Junior y Marvio Melo Freitas delegan su firma en los Sres. João C. de Nobrega Pecego y Oswaldo Parré dos Santos, respectivamente.

La Sra. Cukar, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

Habiendo sido considerado el punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 16:45 horas.-----

*Firmantes: João C. de Nobrega Pecego (Por sí y por Walter Malieni Junior), Oswaldo Parré dos Santos (Por sí y por Marvio Melo Freitas), Delano Valentim de Andrade, Rubén M. Iparraguirre, Ernesto J. Cassani y Mónica M. Cukar.*